



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ARNULFO REYES ROMERO
CONSTITUCION S/N EL ORO DE HIDALGO
50600 EL ORO, MÉXICO

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/4170/2017
BITÁCORA: 15/G1-0376/05/17

Toluca, México, 10 de Julio de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 22 de Mayo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 207E10000/0018//2010-NI de fecha 14 de Mayo de 2010 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
PARTICULAR COTINGO, San Jose del Rincon, D-15-124-COT-001/10, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 5.048 Metros cúbicos	1	1	1	17473165	17473165
PARTICULAR COTINGO, San Jose del Rincon, D-15-124-COT-001/10, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 1.803 Metros cúbicos	1	1	1	17473166	17473166
PARTICULAR COTINGO, San Jose del Rincon, D-15-124-COT-001/10, brazuelos, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 1.557 Metros cúbicos	1	9	9	17473146	17473146
PARTICULAR COTINGO, San Jose del Rincon, D-15-124-COT-001/10, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrobus</i> , (Pino), 13.232 Metros cúbicos	2	24	25	17473144	17473145
PARTICULAR COTINGO, San Jose del Rincon, D-15-124-COT-001/10, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 14.388 Metros cúbicos	5	50	54	17473160	17473164
PARTICULAR COTINGO, San Jose del Rincon, D-15-124-COT-001/10, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 122.301 Metros cúbicos	13	163	175	17473147	17473159

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

MAXIMO QUINTANA HADDAD

C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

MQH**EMM**MMH**VVM**

